

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O

Manta, Abril 17 del 2.009

SRES: JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS TRANSPORTE Y SERVICIOS MANTA TRANSERMAN CÍA LTDA.

En mi calidad de Comisario de la empresa, **TRANSPORTE Y SERVICIOS MANTA TRANSERMAN CÍA LTDA** ,y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al período económico del año **2008**.

La empresa **TRANSPORTE Y SERVICIOS MANTA TRANSERMAN CÍA LTDA** ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control , que a pesar de que sus operaciones se Mantiene en Stan By por orden estrictamente económicos y de Planificación , se han mantenido reuniones internas para ir solucionando detalles que la empresa espera , para sus arranques Iniciales , la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio , como así lo disponen sus propios estatutos internos . Se espera Que para el Período 2.009 y hacia delante las proyecciones en cuanto a su arranque e Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se aliente a seguir despegando en las proyecciones que quiere la Empresa.

Es todo cuanto puedo Informarles a uds señores Acclonistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía TRANSPORTE Y SERVICIOS MANTA TRANSERMAN CÍA LTDA . en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el período **2008**, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-


Atentamente.-

ING. BERNARDO VERA COX
COMISARIO.
MAT # 17802

